

de los establecimientos de
enseñanza como maestros, conserjes, etc. a fin
de la sana docencia y el adelanto de las
innovaciones científicas y prácticas de las
artes, como de las ciencias del cultivo agrícola.
Tales son el arte y los métodos científicos del día.
Lugar de estudio, cuyo objeto es consignar en el
presente volumen de nuestra BIBLIOTECA DE AUTO-
RES MEXICANOS.



EXPOSICIÓN RAZONADA

DEL PLAN DE ESTUDIOS

PARA EL

SEMINARIO CONCILIAR DE MÉJICO,

presentada al Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo

de esta Metrópoli,

DR. D. PRÓSPERO MARÍA ALARCÓN,

el día 14 de Octubre de 1892



SEÑORES CATEDRÁTICOS:

ANTES de tomar parte en vuestras luminosas deliberaciones, creo de mi deber manifestaros, por qué no he vacilado en admitir el nombramiento de vocal de esta Junta encargada de proponer al Ilmo Señor Arzobispo el Plan de Estudios que haya de adoptarse en el Seminario Conciliar.

El hecho de no pertenecer al docto cuerpo de profesores de este colegio, me coloca en una posición excepcional y aun extraña, para aquellos, que ignorando mis antecedentes, piensan que ningún vínculo me liga á tan ilustre plantel. Mas, por dicha mía, puedo ufanarme de ser hijo suyo; á él debo la mayor parte de los conocimientos por mí adquiridos, que si bien exiguos, me han

proporcionado la modesta posición en que la Providencia ha tenido á bien colocarme.

Aun era yo muy niño, cuando llamé un día á las puertas de esta Casa de Estudios, que me abrió de par en par el santo y sabio arzobispo D. Lázaro de la Garza, de grata é inolvidable memoria. Hoy, señores, que toco los umbrales de la vejez, otro prelado tan amante de su seminario como el Sr. Garza, y tan celoso como él de la instrucción del clero, me pide el contingente de mis tenues y escasas luces, y quiere que colabore con vosotros en la formación de un Plan de Estudios que proporcione al eclesiástico los conocimientos necesarios para la defensa de la Religión y para la salud espiritual de los fieles.

Soy el primero en reconocer qué débiles son mis fuerzas para llevar á feliz término una empresa que ofrece, como ésta, graves dificultades; pero pensé que era deber mío pagar, siquiera fuera en parte pequeñísima, una deuda inmensa de gratitud, y corresponder además de la manera que me fuese posible á la honra inmerecida que me ha dispensado el Ilmo. Señor Arzobispo. Pensé también que si actualmente no formo par-

te del Seminario, soy sin embargo todo suyo, por el amor intenso que le profeso, y por los lazos de antigua amistad que con apretado nudo me unen á su insigne rector y á muchos de sus ilustres profesores. Si hoy ya no me cubre su techo, ni frecuento sus aulas, vivo en él con la vida de los recuerdos, tan dulces y gratos como los ecos no extinguidos de música lejana.

Consideré en fin que no acometía solo la empresa, sino que en tarea tan extremada me hallaba al lado de doctísimos profesores, que aquí unos, y en Europa otros, todos han dado gallarda muestra de su claro entendimiento, ilustrado criterio y profunda ciencia. Ellos son, pues, quienes realizarán el generoso intento de nuestro venerable prelado, desenvolviendo y dando forma al pensamiento contenido en las bases que se sirvió fijar S. S. Ilma. y Reverendísima.





ENCARGADOS el Señor Presbítero D.
Francisco Labastida y el que habla
de presentaros un proyecto de Plan
de Estudios, acordamos proponeros el que
sigue á continuación, después de haber con-
ferenciado detenidamente sobre asunto de
tanta entidad.

*PROYECTO de un plan de estudios prepa-
ratorios y profesionales para el Seminario
Gonzalez de Méjico.*

ESTUDIOS PREPARATORIOS.

PRIMER AÑO.

Aritmética y Algebra.
Primer año de francés.
Gramática Castellana.
Ripalda.

SEGUNDO AÑO.

Geometría Plana y en el Espacio, Trigonometría Rectilínea.

Analogía latina hasta concluir el tratado del verbo; traducción del Epítome Historiæ Sacræ por Lhomond y temas de la Gramática de Caro y Cuervo.

Segundo año de Francés.

Primero de Inglés.

Religión.

TERCER AÑO.

Conclusión de la Analogía latina, Sintaxis General latina, traducción del libro de Viris illustribus por Lhomond y del "Bellum Gallicum" de Julio César, temas de Caro y Cuervo.

Física.

Segundo año de Inglés.

Cosmografía.

Religión.

CUARTO AÑO.

Sintaxis Particular latina; traducción

de Cicerón y de Tito Livio; temas de Caro y Cuervo.

Química (en la primera mitad del año.)

Botánica (en la segunda mitad del año.)

Griego — Primer año.

Geografía.

Religión.

QUINTO AÑO.

Lógica, Psicología é Ideología.

Ortografía, Prosodia y Métrica latinas.

Traducción de Virgilio, de Horacio y de Ovidio.

Composiciones en latín originales.

Segundo año de Griego.

Cronología

Zoología (en la primera mitad del año.)

Geología (en la segunda mitad del año.)

SEXTO AÑO.

Metafísica General, Cosmología y Teodicea.

Repaso y perfeccionamiento de los cursos de Latinidad. Versión de las Encíclicas del Sr. Pío IX y del Sr. León XIII. Composiciones originales en Latín.

Ética.
Historia Patria.
Historia General.
Retórica.

ESTUDIOS PROFESIONALES.

TEÓLOGOS.

PRIMER AÑO.

Primer año de Teología Dogmática.
Hermenéutica Sagrada.
Primero de Historia Eclesiástica.
Primero de Hebreo.

SEGUNDO AÑO.

Segundo año de Teología Dogmática.
Exégesis científica.
Segundo año de Historia Eclesiástica.
Segundo año de Hebreo.

TERCER AÑO.

Tercer año de Teología Dogmática.
Primero de Teología Moral.

Instituciones de Derecho Canónico.
Primer año de Liturgia Sagrada.

CUARTO AÑO.

Cuarto año de Teología Dogmática
Segundo año de Teología Moral.
Segundo año de Liturgia Sagrada.
Oratoria Sagrada—Canto Eclesiástico.
Cátedra de citas.
Cátedra superior de Lengua Castellana.
(Curso libre.)

CANONISTAS.

PRIMER AÑO.

Primer año de Derecho Canónico.
" " " " Romano.
Derecho Natural.

SEGUNDO AÑO.

Segundo año de Derecho Canónico.
" " " " Romano.
Instituciones Teológicas.

—
TERCER AÑO.
—

Tercer año de Derecho Canónico.
Primer año de Teología Moral.
" " " Liturgia Sagrada.

—
CUARTO AÑO.
—

Derecho Patrio.
Segundo año de Teología Moral.
Liturgia Sagrada.
Oratoria Sagrada—Canto Eclesiástico.
Cátedra superior de Lengua Castellana
(Curso libre.)



EXPOSICION RAZONADA
DEL
ANTERIOR PLAN

LA traza de un Plan de Estudios pide la resolución previa de gran número de cuestiones abstractas; tales son las siguientes: ¿Qué materias han de ser objeto de la enseñanza? ¿En qué orden y dentro de qué límites deberán estudiarse? ¿Cuáles exigen atención preferente y mayor detenimiento? ¿Qué importancia se ha de dar al conocimiento y práctica de los procedimientos lógicos, y cuál al cultivo del espíritu y de sus diversas facultades cognoscitivas? ¿Qué sistema deberá adoptarse: por ventura el especia-